

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día miércoles 19 del mes de octubre del año 2016, en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado;
3. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno;
4. Fernando Elizondo Barragán, Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado;
5. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
6. Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
7. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
8. Antonio Elosúa González, Consejero ciudadano;
9. Eduardo Garza T. Fernández, Consejero ciudadano;
10. Pedro Rubén Torres Estrada, Consejero ciudadano;
11. David Noel Ramírez Padilla, Rector del Tecnológico de Monterrey; y
12. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Invitados Especiales

1. José Adán Ignacio Rubí Salazar, Subsecretario de Previsión Social, en representación de Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Previsión Social, representante del Gobierno federal;
2. Francisco Javier Mendoza Torres, magistrado de la segunda sala penal del Tribunal Superior de Justicia, en representación de Carlos Emilio Arenas Bátiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado;
3. Daniel Carrillo Martínez, Diputado del H. Congreso del Estado;
4. Roberto Carlos Flores Treviño, Procurador General de Justicia del Estado;
5. General de Brigada D. E. M., Rigoberto García Cortés, Comandante de la VII Zona Militar, en representación del General de División D. E. M. Miguel Ángel Patiño Canchola, Comandante de la IV Región Militar;
6. General D. E. M. Cuauhtémoc Antúnez Pérez, Secretario de Seguridad Pública del Estado;
7. Esthela María Gutiérrez Garza, Secretaria de Educación del Estado;
8. Fernando Turner Dávila, Secretario de Economía y Trabajo del Estado;
9. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura del Estado;
10. Nora Elia Cantú Suárez, Contralora General del Estado;
11. Patricio Eugenio de la Garza Cadena, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Monterrey, en representación del Rector Antonio José Dieck Assad;
12. Ana María Pagaza, Directora de Proyectos Estratégicos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en representación del Rector Rogelio Guillermo Garza Rivera;
13. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;

14. Mariela Saldívar Villalobos, Coordinadora de Políticas Públicas de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado; y
15. Gerardo Guajardo Cantú, Coordinador Técnico del Gabinete y Eficiencia Gubernamental de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado.

Jesús Viejo González, como Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 11 de 16 integrantes de este Consejo; por lo que se declaró formalmente instalada la sesión, válida al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León. Los acuerdos que de ella emanen son válidos al computarse el porcentual normativo.

Una vez instalada la sesión, Jesús Viejo González dio la palabra al Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado y al C. Carlos Salazar Lomelín, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quienes dieron la bienvenida a los miembros integrantes del Consejo.

A continuación se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida al consejero representante del H. Congreso del Estado.
2. Informes de avances por Comisión.
3. Presentación de programa de trabajo, estructura organizacional y resultados esperados, por parte de los presidentes de las 5 comisiones al Consejo, de conformidad con las propuestas de alcance para 2016.
4. Discusión sobre la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y programas de trabajo planteados, autorización de su implementación y asignación presupuestaria.
5. Comunicado sobre cumplimiento de obligación de presentar informe al H. Congreso del Estado.
6. Acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

Por unanimidad los miembros de Consejo Nuevo León aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. Bienvenida al consejero representante del H. Congreso del Estado.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez presentó el documento de su nombramiento como Presidente de la Mesa Directiva correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que Jesús Viejo González le dio la bienvenida incorporándolo a los trabajos del Consejo como Representante del H. Congreso del Estado, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

2. Informes de avances por Comisión.

Los presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León, en coordinación con los secretarios técnicos presentaron el trabajo de sus respectivos ámbitos.

Comisión	Avances en proyectos estratégicos
DESARROLLO ECONÓMICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificación del marco regulatorio para la apertura y operación de negocios. 2. Vinculación de cadenas productivas. 3. Análisis de la demanda laboral y oferta académica. 4. Seguimiento de avances en desarrollo económico.
GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo al esfuerzo de homologación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Estado 2. Ampliación de las facultades de sanción de la Contraloría. 3. Reducir vulnerabilidad de la infraestructura tecnológica del Gobierno.
SEGURIDAD Y JUSTICIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de los sistemas de tecnología e inteligencia. 2. Prevención del delito. 3. Reacción en la Seguridad Pública. 4. Modelo de policía de proximidad. 5. Modelo de seguridad y justicia del Estado.
DESARROLLO SUSTENTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar un organismo para planear y gestionar el Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León con funciones de autoridad metropolitana. 2. Proyecto de movilidad para el desarrollo orientado al transporte sustentable. 3. Plan Hídrico Nuevo León 2030. 4. Coordinación de infraestructura para el desarrollo regional.
DESARROLLO HUMANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema integral de igualdad de género: Programa para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres. 2. Programa de promoción de salud integral de niños y adolescentes. 3. Programa de empleabilidad juvenil.

3. Presentación de programa de trabajo, estructura organizacional y resultados esperados, por parte de los presidentes de las 5 comisiones al Consejo, de conformidad con las propuestas de alcance para 2016.

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, los presidentes de las cinco Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentaron al Consejo el programa de trabajo, la estructura organizacional y los resultados esperados para el cumplimiento de los objetivos posplaneación para 2016, consistentes en aquellos establecidos en el Anexo 1 que se acompaña a la presente acta; una vez que son explicados a detalle y valorados en forma exhaustiva en el seno de este Consejo, por unanimidad de votos se aprueba el programa de trabajo, la estructura organizacional y los resultados esperados presentados por los presidentes de las Comisiones del Consejo, respecto de los cuales se solicita se autorice su puesta en operación y la asignación de recursos necesarios para su adecuado desarrollo.

Considerando factores de temporalidad de las contrataciones de personal, el Consejo sugiere que estas se lleven a cabo bajo la modalidad de servicios profesionales por honorarios para 2016.

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica la aprobación e implementación de estudios y de los siguientes proyectos del Consejo Nuevo León para 2016 que se detallan en el Anexo 2.

Estudios y proyectos 2016

1. Planeación y publicación del Plan Estratégico.

2. Coordinación Red de Conocimiento con universidades y centros de investigación sobre las áreas de oportunidad prioritarias.
 - Foros temáticos.
 - Educación continua.
 - Investigación aplicada.
3. Diseño y capacitación para la implementación de unidades de análisis de información en la Secretaría de Seguridad Pública. Capacitación para registro de proyectos.
4. Diseño del Modelo piloto del Centro de Justicia para las Mujeres.

Tomando en cuenta la importancia de dichos proyectos, y para su adecuado desarrollo y seguimiento en 2016, el Consejo tomó el **ACUERDO/CONL/00030/2016**, que se consigna al final del acta.

Para efectos del párrafo anterior, el presupuesto aprobado en el **ACUERDO/CONL/00031/2016** será exclusivamente para la operación de la estructura organizacional y los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León, por lo que cualquier requerimiento adicional será propuesto para autorización, previo requerimiento de los consejeros.

4. Discusión sobre la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y programas de trabajo planteados, autorización de su implementación y asignación presupuestaria.

Tomando en cuenta la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y demás objetivos establecidos, como el hecho de que la actividad de los consejeros es honoraria, y que para el desarrollo de las responsabilidades y facultades a cargo del Consejo, establecidas en la Ley de Planeación Estratégica y su Reglamento, es necesario realizar contrataciones de personal especialista que se aboque en forma intensiva al logro de los fines, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable, así como también se le solicita que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

5. Comunicado sobre cumplimiento de obligación de presentar informe al H. Congreso del Estado.

De conformidad con el artículo 22 bis de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, se establece como obligación del Consejo remitir al Congreso del Estado un informe que contendrá las evaluaciones realizadas al Plan Estratégico y al Plan Estatal de Desarrollo, así como los resultados de estas, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores a la conclusión de dichas evaluaciones. Las evaluaciones se llevarán a cabo en abril de 2017 a un año de la publicación del Plan Estratégico y Plan Estatal de Desarrollo. Posteriormente el titular del Ejecutivo podrá dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 bis de la Ley en comento.

6. Acuerdos.

El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica determina que los acuerdos adquiridos en la presente sesión se plasmen en el acta correspondiente.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce y al margen la presente acta los que en ella intervinieron.

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

19 DE OCTUBRE DE 2016

ACUERDOS

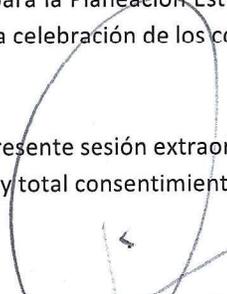
ACUERDO/CONL/00030/2016. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el programa de trabajo, la estructura organizacional, resultados esperados y proyectos para 2016, propuestos por los presidentes de las cinco Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, para el cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, y artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de dicha Ley.

ACUERDO/CONL/00031/2016. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la implementación y se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado la asignación presupuestaria para 2016, siendo el siguiente:

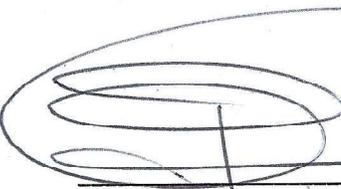
- I. \$1, 719,120.00 (un millón setecientos diecinueve mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), consecuente al programa de trabajo y la estructura organizacional para 2016 planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- II. \$4, 871,613.63 (cuatro millones ochocientos setenta y un mil seiscientos trece pesos 63/100 M.N.), consecuente a los proyectos del Consejo Nuevo León para 2016, sumando la fracción I y II un total de \$6, 590,733.63 (seis millones quinientos noventa mil setecientos treinta y tres pesos 63/100 M.N.).

Para efectos de lo anterior, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión extraordinaria a las 16:00 horas, por lo que los miembros del Consejo firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 19 de octubre de 2016.



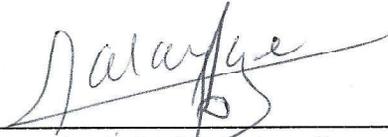
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado
Presidente del Consejo



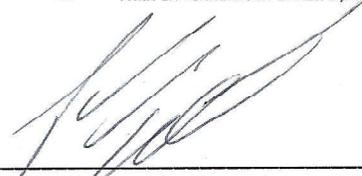
Manuel Florentino González Flores,
Secretario General de Gobierno



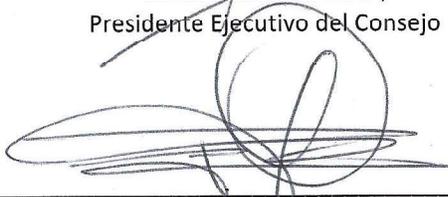
Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado



Carlos Salazar Lomelín,
Presidente Ejecutivo del Consejo



Pedro Rubén Torres Estrada,
Consejero ciudadano



Eduardo Javier Garza Fernández,
Consejero ciudadano



Martha Patricia Herrera González,
Consejera ciudadana



Antonio Elosúa González,
Consejero ciudadano



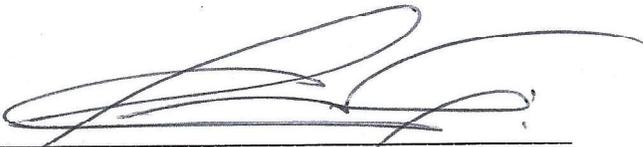
Andrés Mauricio Cantú Ramírez
Representante del H. Congreso del Estado



Fernando Elizondo Barragán,
Coordinador Ejecutivo de la Administración Pública del Estado



David Noel Ramírez Padilla,
Rector del Tecnológico de Monterrey



Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación
Estratégica

Hoja de firmas perteneciente a la sesión extraordinaria del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, celebrada a las 14:00 horas del día 19 del mes de octubre de 2016.